

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 123

En Huépil, a veinticuatro de mayo de dos mil doce , siendo las 16:00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Alcaldesa Sra. Dina Lucy Gutiérrez Salazar, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: José Pereira Vásquez , Viviana Urra Riquelme, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a esta sesión el Secretario Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurre el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro,

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 17.05.12 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sra. Alcaldesa
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF
5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato proyecto Construcción refugios peatonales Comuna de Tucapel
6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. **Aprobación acta de 17.05.12 Ordinaria** . Solicitada la aprobación por la Sra. Alcaldesa el Sr. Pereira precisa que en la página ocho que respecto a la petición que hizo sobre el reclamo que presentó el Sr. Diego Henríquez por el mal estado en que se le devolvió el vehículo indicó que no se podía pensar que hubiera sido producto de una alguna acción en forma adrede y que lo ocurrido fue un accidente y que por ello no se puede responsabilizar a ningún funcionario municipal y que su opinión es que se pague ese arreglo que tiene un costo de \$ 2.200.000 y que el apellido del presidente del Comité de adelanto Cruz de Piedra es Araos y se aprueba

2. **Lectura de correspondencia.** Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 343 de 16.05.12 al Ord. N° 359 de 24.05.12 y a la siguiente correspondencia.

- Memo Alcaldía N° 016 que informa que Sra. Alcaldesa renuncia a pago incremento previsional y a horas extraordinarias
- Memo DAF N° 46 de que informa contrataciones en el periodo de 10.05.12 a 22.05.12
- Memo N° 136 de Departamento de Administración y Finanzas que informa detalle de compras realizadas entre el 11.05.12 al 23.05.12
- Ord. N° 177 de 24.05.12 de Director Escuela Básica Luis M. Martínez González que remite carta del Consejo de profesores de la unidad educativa

3. **Cuenta Sra. Alcaldesa** . La Alcaldesa informa sobre las principales actividades realizadas en el periodo 18.05 Atención de público. Atendió al profesor Bernardo Veloso , también se reunió con funcionarios y directivos municipales. Realizó una reunión por el programa Chile crece

contigo. Asistió al seminario de seguridad ciudadana por el tema delitos económicos . Indap entregó cheques a los participantes de sus programas a lo que asistió el administrador municipal . También asistió a la ceremonia de conmemoración de la tragedia ocurrida en los faldeos del volcán Antuco donde fallecieron 46 soldados del regimiento Los Ángeles , de los cuales tres soldados conscriptos eran procedentes de esta comuna .

19.05 Acompañó a los adultos mayores que asistieron a una actividad cultural en Los Ángeles.

20.05 Realizó una visita a la calle Walker Martínez en Huépil pasado Av. O'Higgins donde se produce un problema de inundación del camino que afecta a los vecinos del sector .

22.05 Atendió público en general , también se reunió con funcionarios y directivos municipales para abordar diversas materias de funcionamiento interno. También se reunió con el Encargado de Frontel Yungay Don Ebert Reyes. También se reunió con el contratista Marcelo González quien le informó de algunas sentencias respecto a trabajos realizados por él para la Municipalidad. Asistió a la cuenta pública del Liceo B67 de Huépil .

23.05 Sostuvo una reunión con el Director del Hospital de Huépil. Se reunió con la Junta de Vecinos La colonia en la Escuela del Sector. Posteriormente se reunió con el Comité de adelanto del sector Cruz de Piedra . También atendió audiencias y se reunió con directivos y funcionarios municipales . También se reunió con el contratista que se adjudicó la propuesta de extracción de residuos domiciliarios . También atendió a Don Renato Rojas quien le presentó su inquietud por proyectos concursables .

24.05 Sostuvo reuniones con personal directivo y funcionarios municipales y atendió público en general. Sostuvo una reunión con el Cabo segundo Don Alex Pérez de la Tenencia de Carabineros de Huépil. También recibió el saludo de la federación de empleados municipales de la región del Biobio.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAF. La Alcaldesa le cede la palabra a la integrante de la Comisión de Finanzas Srta. Viviana Urra quien procede a leer en la parte pertinente el acta de la reunión de Comisión de Finanzas realizada el 24 de mayo de 2012 en la que da cuenta de que se ha analizado los Memo N° 125 y 126 de 11.05.12 del Departamento de Administración y Finanzas que modifica el presupuesto municipal por ingresos percibidos para reposición cubierta gimnasio Tucapel por \$ 10.523.000, Construcción sede social población Los copihues \$ 9.308.853, reparación y habilitación oficinas municipales \$ 14.700.000, Mejoramiento de barrios \$ 17.975.247 y se destinan a las mismas obras y el Memo N° 126 que aumenta ingresos en las siguientes cuentas Multas a beneficio municipal \$ 1.187.855, RMTNP beneficio a otras comunas \$ 178.000, Intereses \$271.000, Arancel Registro de multas de tránsito no pagadas \$ 15.000, otros ingresos \$ 531.000 y se aumentan las cuentas Art. 14 N° 6 Ley 18.695 \$ 1.249.115, Devoluciones \$ 400.000, Arancel al RMTNP 8% \$ 145.800, Arancel al RMTNP SRC \$ 387.940 y explica cada una de ellas, solicitado el acuerdo por la Sra. Alcaldesa se aprueba por unanimidad.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar contrato Proyecto construcción refugios peatonales Comuna de Tucapel . La Sra. Alcaldesa le cede la palabra a la integrante de la Comisión de Finanzas Srta. Viviana Urra quien da cuenta que en el acta de la reunión de la Comisión se indica que el proyecto fue licitado públicamente a través del portal www.mercadopublico.cl , se contó con la participación de dos empresas, quedando una fuera de bases respecto del ingreso de antecedentes necesarios para licitar , la empresa adjudicada cumplió con los requerimientos para licitar, presentando su oferta técnica como económica sin observaciones , la comisión no se pronuncia con respecto a esta adjudicación por lo que la somete a aprobación del Concejo, la empresa adjudicada es Constructora Mauricio Rubio Inostroza , RUT 10.330.123-8 , domiciliada en Los abedules N° 68 Los Ángeles por un monto de \$ 49.056.999 en 60 días corridos, financiamiento Subdere y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones El Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas indica que la información referida a este contrato se envió el día 15 de mayo a todos

los señores concejales , indica que al momento de reunirse la Comisión evaluadora el Director de Control pidió que se informara acerca de la situación de los contratos que tiene a su haber el mismo contratista con la Municipalidad de Tucapel, el cual fue emitido por el Director de Obras quien indica que la empresa Mauricio Rubio Inostroza no presenta obras pendientes, con la salvedad de la ejecución de viviendas para el Comité habitacional Piedra azul de Polcura , obra que no cuenta con la factibilidad de agua potable respectiva, explica que el problema es que en Polcura hay un problema de abastecimiento de agua y además hay un proyecto ingresado a la Subdere que se encuentra admisible , pero requiere financiamiento. El Sr. Cofré consulta si la Dirección de Obras se pronuncia sobre el abastecimiento de agua antes de autorizar estos proyectos, el Sr. Dueñas indica que cuando se postuló este proyecto se contó con la factibilidad que entregó la Cooperativa de agua potable de Polcura, señala que por su parte entiende a la Cooperativa , porque debe ser muy difícil negarle esta factibilidad a un vecino que postula a una solución habitacional , recuerda que ahora las viviendas sociales se entregan con calefón por lo que tienen que tener una presión determinada de agua, señala que el mismo problema se prevé ocurrirá con el Comité habitacional Santa Elvira también de Polcura , por lo cual es importante normalizar el abastecimiento a la brevedad, acota que las casas tienen agua , pero no tienen la presión suficiente. La Srta. Viviana indica que antes de que se empezaran a construir estas viviendas , ella tomó conocimiento del certificado emitido por la Cooperativa de agua potable de Polcura el cual señalaba que era imposible con lo que había poder agregar más viviendas por el tema del abastecimiento de agua , lo cual ella planteó en una reunión del Concejo, sin embargo se siguió con el tema, señala que ella sabe que el proyecto que se encuentra en la Subdere tiene buen pronóstico, pero puede ser para largo tiempo de espera que incluso podrían transcurrir los dieciocho meses que tiene de duración el subsidio , el Sr. Dueñas indica que aunque no es la idea , el mismo sistema de subsidio permite solicitar una ampliación de plazo , pero que entendería que al mes de junio ya se podría tener una respuesta respecto al financiamiento de esas obras y la otra estrategia sería habilitar sistema de abastecimiento de agua autónomos y esta resolución debería de tomarse si se observa que el proyecto presentado a la Subdere está tardando demasiado, la Sra. Alcaldesa señala que el proyecto que se encuentra en la Subdere se encuentra admisible y lo que hará es tratar de agilizarlo para solucionar el problema que afecta a estos vecinos, seguidamente solicita la aprobación del contrato Construcción refugios peatonales comuna de Tucapel , aprobando el Sr. Cofre, el Sr. Pereira y la Sra. María Angélica y se abstiene la Srta. Viviana.

7.- Exposición Señores Concejales e información respectiva de la Sra. Alcaldesa.

- a) Sr. Pereira solicita excusas a la Alcaldesa y al Concejo porque hace unos días se dirigió a el Pastor Evangélico Don Abraham Marchant para presentar al concejo un proyecto, pero omitió solicitar el acuerdo del concejo para recibirlos en la presente reunión, solicitado el acuerdo por la Sra. Alcaldesa se aprueba por unanimidad y le ofrece la palabra al Sr. Marchant, quien se presenta e indica que es pastor evangélico de la Iglesia Cristiana metodista Pentecostal y que se encuentra autorizado para administrar una obra en la Comuna de Tucapel, dice que hace dos años se encuentra en la comuna y que se ha encontrado con una situación bastante alarmante en cuanto a que se encontró con una Iglesia con muy pocos miembros y ahora son más de cincuenta, donde hay muchos jóvenes a quienes pudieron rescatar de algunos malos hábitos a los que estaban expuestos como el alcoholismo y la drogadicción, señala que el caso es que el lugar de que disponen en calle Las quilas N° 105 de Huépil se les ha hecho estrecho para el proyecto que tienen, acota que envió una carta hace un tiempo atrás para exponer su situación y en concreto lo que desean hacer es adecuar una sala para ocuparla como comedor y otras funciones y una cocina donde podrán ser atendidos grupos de adulto mayor y de jóvenes y de esta manera poder ayudar a la sociedad , con esto esperan poder optar a proyectos

de Gobierno como talleres de cocina, tejido, talleres de educación musical entre otros, explica que no cuentan con un terreno para construir esta sala de uso múltiple que se acomode a las necesidades de su proyecto, explica que tienen conocimiento de un terreno que se ubica en calle Irarrázaval con Los avellanos que es de propiedad del SERVIU, señala que lo que requieren son 30 mts. de ancho por 40 de largo, el que desean obtener a través de un comodato o por venta, pero el caso es que esta comunidad no tiene fines de lucro, por lo que solamente disponen de lo que ofrece la Misericordia de Dios y la ayuda de la gente, señala que el terreno de que disponen actualmente lo ocupa casi en su integridad el Templo de la iglesia y obviamente en el segundo piso no se puede trabajar con los adultos mayores, señala que actualmente cuentan con un plano y maqueta del proyecto, indica que sostuvo una entrevista en el SERVIU en Los Ángeles y posteriormente va a reunirse con el Director regional del Serviú para presentarle este mismo proyecto, señala que no quiso saltarse a la Municipalidad representada por su Alcaldesa y Concejales a quienes solicita que se les de un apoyo a través de una carta donde se intervenga en su favor para que se les ceda el retazo de terreno solicitado, señala que en su haber tienen los profesionales y materiales diversos para proceder a esta construcción, también han recibido donaciones de la Empresa Cholguan, solicita que se tenga presente el interés de este proyecto para los niños y la juventud y adultos mayores a quienes atenderá de lograrse y destaca que ahora muchos de los niños que antes estaban en la calle ahora están en la Iglesia y realizando actividades en su beneficio y destaca algunos ejemplos de niños que han sido rescatados de algunos peligros como los mencionados antes. La Sra. Alcaldesa señala que como dijo el terreno que se solicita es del SERVIU y que no se ha dado respuesta, porque precisamente se ha querido tomar la opinión a los vecinos, acota que tiene conocimiento que había un proyecto habitacional para ese sector y por ello necesita tener la certeza sobre lo que va a decidir el SERVIU porque el concejo no tiene la facultad para decidir sobre esos terrenos. El Sr. Pereira señala que lo que requiere el Pastor Marchant es un patrocinio de parte del Municipio y destaca que ellos disponen de muchos materiales para iniciar su construcción y no están requiriendo ese tipo de ayuda a la Municipalidad y que tiene entendido que el terreno es muy pequeño para ejecutar un proyecto habitacional y que si así fuera el SERVIU igualmente deja un espacio para sedes sociales, que en este caso no se ocuparía porque ya existe una sede social en la Villa Cordillera, la Sra. Alcaldesa señala que le ha quedado claro que no requieren aporte en recursos materiales sino una carta de apoyo a su petición, pero como dijo debe informarse bien acerca del tema y conocer la opinión de los vecinos, sobre quienes estima que no se opondrán, sino todo lo contrario por todos los beneficios que trae la Iglesia Evangélica en cuanto a trabajar en beneficio de los jóvenes para atacar el alcoholismo y la drogadicción. El Sr. Marchant señala que cuando estuvo en el SERVIU en Los Ángeles le explicó que deseaba hacerla en un lugar determinado que es al lado de la multicancha, porque ahí tiene el espacio adecuado para no molestar a los vecinos que les afecta la bulla que pudiera ocasionarse y le consultó acerca de la posibilidad de la construcción de una villa en el terreno disponible y un arquitecto que visitó el terreno indicó que no cabían más de 50 a 60 casas con las dimensiones que ahora se están construyendo las viviendas y que era imposible que fueran a construir allí porque los comités son de cien a ciento cincuenta hacia arriba y por ello lo orientaron a que solicitara la carta allá y ellos gestionarían lo demás. La Sra. Alcaldesa reitera que se analizará esta petición y se le dará la respuesta prontamente porque se estaba informando sobre el tema para no incurrir en algo que no corresponda y le agradece su presentación al Sr. Marchant quein también agradece y procede a retirarse.

- b) Sr. Cofré indica que siguen habiendo problemas pendientes en Polcura, como es la poda y retiro de las ramas, siendo el problema que el alumbrado público pasa por

entre medio de los árboles y reconoce que obviamente Frontel debe hacer estas podas debido al peligro que presupone trabajar cerca de líneas eléctricas , pero siguen habiendo acumulación de ramas como en la Población Los laureles como en la calle Santa Elvira que se encuentra llena de ramas , también se requiere una máquina para limpiar el canal Centinela que se encuentra lleno de matorrales y se estima que con las aguas lluvia pudiera anegarse algunos sectores, señala que la limpieza debiera hacerse por secciones, agrega que esa misma máquina podría destinarse al sector El pajal para hacer un canal que permita evacuar el agua que se acumula frente a un vecino del sector.

- c) Sr. Pereira hace presente que desde hace un tiempo con el retiro de la empresa Copec de la comuna los vehículos municipales deben abastecerse en Yungay , en el mismo lugar se instaló la empresa Petrobras y solicita que se realice un estudio para hacer un convenio con esta empresa , que se encuentra en la comuna y pagan su impuesto acá y porque además es un gasto enorme que todos los vehículos deban concurrir a Yungay a cargar combustible, lo cual considera que es muy antieconómico para el municipio , sea en mismo combustible, tiempo y disponibilidad , señala que esta empresa tiene un sistema muy moderno para abastecer de combustible y además tienen las puertas abiertas para la Municipalidad. Indica que mantiene una oposición contra los contratistas y que tal como ocurría con personal que estaba dispuesto como auxiliares en los establecimientos educacionales , ocurre lo mismo con personal municipal , donde también dependen de un contratista y le gustaría que este personal fuera contratado directamente por la Municipalidad y que esos recursos que se ahorrarían se distribuyeran entre esos mismos trabajadores y darles mejores condiciones de trabajo y cree que hay personal municipal que podría dirigir a estos trabajadores, con lo que está seguro este personal se sentirá mucho más parte del sistema municipal. Señala que hace tiempo atrás presentó un croquis respecto a una idea que tiene para solucionar un problema que afecta a un grupo de vecinos de Av. Yungay , porque todos los años se les inundan sus casas por la acumulación de aguas lluvia, porque esta calle no tiene sistema de evacuación, señala que esta Avenida recibe aguas de las calles Roberto Gómez, Juan Antonio Ríos y la Av. O'Higgins y se forma un estero muy caudaloso, lo cual provoca que los residentes del sector poniente de la Avenida Yungay deban hacer barreras de contención y eventualmente también se han inundado sus casas, señala que hace un tiempo atrás entregaron este plano con algunas sugerencias donde se podría conectar y el Alcalde anterior indicó que era más fácil pedir disculpas que pedir permiso para hacer esta conexión que permitiría que estas aguas cayeran a algunos desagües que tal vez tienen la capacidad necesaria para recibir las y trasladarlas al río Huépil, señala que hay dos alternativas siendo una de ellas la que se encuentra más cercana por la calle Juan Antonio Ríos, ya que la empresa que pavimentó esa calle dejó un buen sistema de evacuación de aguas lluvia.
- d) Srta. Viviana señala que a raíz del problema que afecta a las viviendas del Comité habitacional Piedra azul consulta de que manera se autoriza la construcción de viviendas sin tener la factibilidad de luz y agua y acota que tiene conocimiento de un conjunto habitacional que se construye en Huépil en el sector aledaño a la Escuela de Lenguaje ubicado en la Av. Tucapel donde se está construyendo un conjunto habitacional privado que no cuentan con esas factibilidades y desea saber que responsabilidad le cabe a la Municipalidad al aceptar estas construcciones en esas condiciones. Dice que también le preocupa el tema de la dotación de agua para el conjunto habitacional Piedra azul que era un tema que se veía venir y apoya la solicitud del concejal Cofré respecto a la limpieza del canal Centinela de Polcura , el cual aún no ha dado ningún problema pero si no se hace una limpieza podría ser muy dañino para los vecinos ya que suele acumular mucho agua.
- e) Sra. Alcaldesa indica que respecto a la poda que hace Frontel para la mantención



adecuada del alumbrado público , dice que tenía entendido que ellos mismos debían retirar sus ramas, al respecto el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas indica que hay una ordenanza que es clara en el sentido que es Frontel quien debe ocuparse de la poda y retiro de los restos , pero ocurre que todos los años hay que recordarles que deben hacerlo y si no lo hacen debe cursárseles la infracción correspondiente, al respecto se coincide que esta debiera ser la norma a seguir ya que la empresa recibe cuantiosos recursos por la distribución de la energía y se sugiere enviar en primera instancia un oficio recordándoles esta disposición así como que continúen con la poda en los sectores en que no lo han hecho. La Sra. Alcaldesa consulta con respecto a la disponibilidad de recursos para la limpieza del canal Centinela de Polcura y acota que ella tiene las mejores intenciones de acoger las peticiones , pero hay que ver el tema de los recursos y optimizar el uso de la máquina que se arriende, el Sr. Pereira se refiere a la buena disposición de los Canalistas del Zañartu a quienes el mismo concejal Cofré les puede solicitar maquinaria y es posible que se la presten por el día porque tienen muy buena voluntad, el Sr. Cofré señala que él está consciente de la buena disposición de estas personas , pero a su modo de ver hay variadas acciones que hay que abordar, por ejemplo en el sector Los laureles hicieron unas excavaciones que dejaron destapadas y es necesario rellenar , porque en verano el agua de riego se absorbe y la gente no puede regar y es por eso que cree que se debe contratar una retroexcavadora por algunas horas, la Sra. Alcaldesa se refiere a la necesidad de hacer el trabajo solicitado en el sector El pajal y el Sr. Cofré acota que en el sector donde se forma la laguna en ocasiones el agua llega hasta la cocina de un residente del sector y por ello es que requiere que se haga ese trabajo. La Alcaldesa señala que respecto a la compra del combustible que se hace a la empresa Copec es un tema que la tiene muy inquieta, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk indica que cuando se retiró Copec de la comuna hizo las gestiones con Petrobras pero el caso es que se indicó que la Municipalidad no podría hacer convenio con esta empresa por estar en DICOM por un factoring por \$ 32.000.000 pero no ha revisado últimamente esa página , por lo cual lo hará para ver la posibilidad de hacer un convenio con Petrobras , la Alcaldesa coincide en que es un tema que requiere solución porque se ahorrarían muchos recursos y agrega que con respecto a la idea de contratar en forma directa el personal que trabaja asignado a contratista, acota que hay que estudiarlo, el Sr. Pereira señala que un contratista percibe por administrar este personal aproximadamente \$ 500.000 , pero se podría contratar un personal exclusivamente para que realice esa función y se le paga \$ 400.000 igualmente se ahorra y cree que es factible hacerlo sin ninguna duda , el Sr. Wöhlk indica que lamentablemente no se puede contratar personal en la forma como se indica , porque para ello debe atenerse a la planta autorizada y el porcentaje de personal a contrata y a honorarios se rige por esta dotación y solamente en el caso de trabajadores asignados a la unidad Cementerios se puede contratar personal por el Código del trabajo, la Sra. Alcaldesa indica que le parece bueno que se aclaren estos puntos de inmediato y que de todas maneras hará algunas consultas. Agrega que con respecto al problema de anegamiento de la Av. Yungay con aguas lluvia, indica que se ha solicitado en reiteradas ocasiones y cree que hay estudiar de que manera se le puede dar una solución definitiva a esto antes del invierno y por eso le indica al Director de Secplan que vea alguna alternativa porque es un problema que requiere solución y no solamente ahí sino que también en la Av. Linares poco después de Petrobras a la entrada de la Población Cordillera donde ocurre una situación parecida. El Sr. Dueñas indica que es necesario hacer un proyecto que debe ser aprobado por Serviu porque al ser subterráneo se debe romper pavimento , ya que no es posible que la municipalidad actúe contra la ley , señala que no es un proyecto barato , lo cual estima en alrededor de \$ 5.000.000 porque deben cumplirse con algunas exigencias entre las que está que no se puede dañar a otros vecinos e indica

que se efectuará un diseño para presentarlo en la siguiente sesión , para presentarlo a alguna iniciativa de inversión interna o externa, el Sr. Pereira ofrece traer nuevamente el proyecto el día de mañana para que el Director de Obras pueda evaluarlo , la Alcaldesa solicita que se vea esta alternativa ya que es un problema que afecta a los vecinos. Respecto a la construcción de viviendas sin factibilidad de agua y luz en Huépil el Sr. Dueñas indica que desconoce esa situación , pero afirma que el Comité habitacional Piedra azul contaba con esa factibilidad y lo que pasa ahora es un problema de presión que no es suficiente para lo que se requiere , respecto al tema de las viviendas de Huépil que sería de construcción privada la Alcaldesa indica que se consultará al Director de Obras y agrega que visitó la escuela de La colonia y observó algunos problemas que se presentan como era el acceso para lo que se hará una pequeña modificación en la ubicación del cerco que resolverá esa situación, además pudo observar que en el comedor y en el patio de juegos que es bastante pequeño en el techo hay varias filtraciones lo cual ocasiona que el lugar sea muy húmedo, acota que se encontró con el Director DAEM Subrogante y se dispuso que se hicieran algunas reparaciones para subsanar esos detalles , también pudo notar que en el comedor no cuentan con estufa y constató que es muy frío y en la sala de clases cuentan con una salamandra muy modesta , pero donde los alumnos están abrigaditos y pasan a las otras salas frías lo que los expone a enfermarse, por lo cual solicitó que se compre una estufa para el comedor en particular Indica que desea referirse al tema de los preuniversitarios , respecto de lo cual consultó en las reuniones del concejo cuando era concejal , la razón por la cual aún no se habían iniciado dentro de su fecha que es dentro de las primeras semanas de abril , por lo que ahora está analizando una propuesta de profesores del Liceo B67, dejando en claro que serán los mejor evaluados y que se haría en conjunto entre el Liceo y el Dpto. de Educación para impartir un preuniversitario intensivo a los alumnos inscritos , la idea es que se pongan metas que sería aumentar o conservar los puntajes logrados en la PSU , señala que esta propuesta no tiene por objeto ahorrar recursos sino que contrarrestar el agotamiento de los alumnos al viajar a Los Ángeles ida y vuelta lo que también significa un desgaste. La Sra. María Angélica señala que esta propuesta le merece dudas, porque independiente de la autoridad que haya estado, se tiene que mirar el rendimiento que se ha obtenido con los alumnos en la PSU , que partió de muy bajo y a la fecha se han obtenido muy buenos rendimientos en la obtención de mejores puntajes , por ello cree que pudiera ser un riesgo hacer esta innovación y consulta la razón por la cual quiere hacer este cambio, la Alcaldesa indica que ella asumió el 10 de mayo y el preuniversitario debió haber partido más de un mes hacia atrás y por tanto ella ha tratado de retomar esto y es por eso que ella estima que se encuentran muy atrasados y por eso habla de que sea intensivo, la Sra. María Angélica consulta si no es posible contratar en Los Ángeles uno intensivo, porque como dice no se correrá el riesgo de que los alumnos no logren los puntajes esperados. El Sr. Pereira consulta si la concejala Castro desconfía de la idoneidad de los profesores de la comuna a lo que la Sra. María Angélica acota que no es eso sino que si se evalúa tiempo atrás con la preparación que tenían los alumnos el rendimiento que tenían los alumnos de la comuna era muy bajo y esa es una realidad , el Sr. Pereira señala que en la comuna hay excelentes profesores y cree que hay que darles la oportunidad para que demuestren que también pueden lograr que los alumnos del Liceo tengan mejores puntajes , la Sra. Alcaldesa indica que va a presentar un informe respecto a los puntajes logrados por los alumnos en los últimos años y cree que acá va a haber un compromiso importante de los profesores que tienen ese desafío que tienen que igualar y superar los resultados obtenidos en años anteriores , porque dependerá de eso que se siga haciendo en la comuna. El Sr. Wöhlk indica que respecto al preuniversitario que se ha hecho en los últimos años, ha habido muy poco compromiso de parte de los profesores y que incluso debía

concurrir un profesor acompañando a los alumnos y eso nunca se hacía, por su parte opina que acá hay muy buenos profesores y por eso mismo se podrían obtener muy buenos resultados y agrega que en los dos últimos años no ha habido buenos resultados. La Alcaldesa señala que es por ello que se va a pedir un informe y cree que esta nueva modalidad va a ser un éxito, agrega que la idea sería también que en las propias clases se hicieran atendiendo este objetivo.

- f) **Sra. Alcaldesa** informa que se ha procedido a la notificación de la nueva concejala de la Comuna de Tucapel, faltando la comunicación a la Municipalidad y a la concejala electa, además se debe tomar el juramento respectivo, al respecto se acuerda realizar la reunión extraordinaria para toma de juramento el día 1 de junio a las 9.00 hrs.
- g) **Srta. Flor María** solicita si es posible que se pueda resolver una patente de alcoholes clasificación O discoteque ubicada en camino vecinal planta Essbio N° 100 Huépil solicitada por don Pedro Pablo Sepúlveda Jofré RUT 9.844.636-2, la que quedó pendiente de una reunión anterior debido a que no se estaba cierto si debía contar con la opinión del Consejo de la Sociedad Civil y para ello se hizo la consulta al asesor jurídico. Solicitado el Acuerdo por la **Sra. Alcaldesa** se aprueba debatir este punto, al respecto se informa que el informe proporcionado por el asesor jurídico Sr. Rodrigo Jara Fernández indica que ni la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades ni el reglamento del Consejo de la sociedad civil se establecen atribuciones para pronunciarse sobre la procedencia de pronunciarse respecto al otorgamiento de patentes de alcoholes. El Sr. Wöhlk agrega que el solicitante está tramitando esta patente desde agosto del año pasado y ha cumplido con todos los antecedentes que se le han requerido. Asimismo la **Srta. Viviana** indica que esta patente había quedado en espera de este informe y que además la reunión siguiente correspondería al día catorce de junio, por tanto la **Sra. Alcaldesa** solicita la aprobación de concejo y se aprueba con la abstención de la **Srta. Viviana**

h) Réplicas

Srta. Viviana indica que con el Sr. Cofré concurrirán a un seminario a realizarse del 10 al 20 de julio de 2012.

Sr. Pereira consulta respecto a una carta que hizo llegar el Consejo de profesores de la Escuela D1228 respecto al uso de los recursos de la SEP en ese establecimiento y en la que indican que en el programa de mejoramiento educativo de la Escuela no aparecían y fueron agregados, por lo que el programa de mejoramiento educativo de la Escuela D1228 fue modificado, indica que este tema tiene que ver con la adquisición de las butacas, donde fue sancionado el encargado de proyectos, respecto a este tema la **Sra. Alcaldesa** indica que se hará una reapertura de la investigación con el fin de establecer claramente las responsabilidades. La **Sra. María Angélica** acota que le preocupa que no se resuelva el pago de las butacas y que ella lo analizó y entiende que se puede pagar porque es una deuda que contrajo la municipalidad a través de un funcionario, al respecto se hacen diversas observaciones y la **Sra. Alcaldesa** indica que es por eso que hay que hacer la investigación y sancionar a los responsables y aplicar la sanción que corresponda, con lo que está totalmente de acuerdo, pero el caso es que hay resolver el pago, porque al proveedor no tiene responsabilidad respecto a la falta de prolijidad para realizar las adquisiciones y además es la municipalidad la que adquirió no un particular, por lo que la Municipalidad debe responder con el pago correspondiente y el concejo puede autorizar la modificación, pero eso no significa que los responsables vayan a quedar libres de la sanción que en derecho corresponda, respecto al tema el **Sr. Pereira** indica que la carta del Consejo de profesores agrega una nueva arista, la que según su opinión debe investigarse, porque según lo que él sabe los recursos de la SEP deben utilizarse de acuerdo al proyecto educativo, indica que estos recursos están para mejorar los aprendizajes de los alumnos con el fin de igualar para los niños al sistema de enseñanza de los establecimientos subvencionados o particulares, dice que hay un

porcentaje que se puede ocupar en otros programas y que algunos de ellos fueron obligados a firmar un documento para realizar alguna acción a través de los proyectos SEP y que en el caso de las butacas gastaron recursos SEP y no le consultaron a nadie y eso no corresponde , para tener mayor claridad se propone solicitar a la Sra. Alcaldesa que informe respecto a la respuesta que se dará a la carta enviada por el Consejo de profesores y también acerca de las acciones que se realizarán para efectuar el pago de las butacas y demás implementación del teatro de Huépil, procediendo a cerrar la sesión el Sr. Pereira a las 18.10 hrs.

i) Cabe dejar constancia que a las 18.00 hrs. la Sra. Alcaldesa ha procedido a retirarse pasando a presidir la sesión el concejal Sr. José Pereira

j) Solicitud de correspondencia

Sr. Pereira; Ord. N° 354, 355,177, Memo N° 16

Srta. Viviana ; Memo N° 136

Sra. María Angélica ; Memo N° 16, 46 , 136, Ord. N° 349,355,359 ,177,136

Sr. Cofré; Ord. N° 355 , 177, Memo N° 16

ACUERDOS SESION 24.05.12-123 ORDINARIA

- 492 Se aprueba por unanimidad las modificaciones propuestas por el Departamento de Administración y Finanzas mediante Memos N° 125 y 126 de 11 de mayo de 2012 .
- 493 Se aprueba con la abstención de la Srta. Viviana la contratación para ejecutar el proyecto Construcción refugios peatonales Comuna de Tucapel por un monto de \$49.056.999 IVA incluido a la empresa Constructora Mauricio Rubio Inostroza RUT 10.330.123-8 en 60 días corridos con financiamiento Subdere y Ministerio de Transportes.
- 494 Se aprueba por unanimidad que el Sr. Abraham Marchant Pastor Evangélico exponga ante el Concejo .
- 495 Se aprueba que se inserte una nueva solicitud de acuerdo
- 496 Se aprueba con la abstención de la Srta. Viviana la patente de alcoholes clasificación O Discotheque a don Pedro Pablo Sepúlveda Jofré RUT 9.844.636-2 ubicada en camino vecinal planta Essbio N° 100 Huépil